

I EDICIÓN CONCURSO RELATO GASTRONÓMICO “CON MUCHA GULA”

La revista gastronómica Con Mucha Gula organiza el *I CONCURSO DE RELATO GASTRONÓMICO “CON MUCHA GULA”*.

Objetivo:

- El *I CONCURSO DE RELATO GASTRONÓMICO “CON MUCHA GULA”* se plantea con el objetivo de darle difusión a la gastronomía y más concretamente a la literatura gastronómica.

Bases:

1. **Primera:** Podrán participar todas las personas de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años, siempre que los trabajos presentados estén escritos en lengua española.
2. **Segunda:** Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos que se enviarán por email a la siguiente dirección: **social@conmuchagula.com**. En este email se adjuntará la obra en formato PDF y sin firmar, siendo el nombre de ese archivo adjunto el título del relato. En el cuerpo del email, se escribirán los siguientes datos del autor: nombre y apellidos, título del relato, teléfono de contacto y una declaración acreditando que la obra presentada es original e inédita y que no tiene cedidos sus derechos, ni ha sido galardonada en cualquier otro concurso, ni está pendiente de fallo en cualquier otra convocatoria. El asunto del email será: *I CONCURSO DE RELATO GASTRONÓMICO CON MUCHA GULA*
3. **Tercera:** La temática de los trabajos deberá girar entorno a la gastronomía en cualquiera de sus facetas.
4. **Cuarta:** La extensión de los relatos será de un mínimo de 1000 y un máximo de 1500 palabras.
5. **Quinta:** El plazo de admisión de los trabajos finaliza el 01 de Diciembre de 2020 a las 24:00h
6. **Sexta:** El jurado, designado al efecto, estará formado por personalidades íntimamente ligadas al mundo de la literatura y/o la gastronomía.
7. **Séptima:** Se dará un único premio al ganador que consistirá en una experiencia gastronómica en el hotel Rural de Lujo Los Ánades. Incluirá una noche para dos personas en habitación doble superior, un menú degustación en el restaurante del hotel y acceso al Spa del mismo (a disfrutar durante el primer semestre de 2020). Además, los tres relatos mejor valorados se publicarán en la revista www.conmuchagula.com.
8. **Octava:** Si en el transcurso de la convocatoria, y antes del fallo del jurado, algún relato participante es proclamado ganador de otro concurso, el autor deberá notificarlo a la organización del concurso y resultará excluido del certamen.
9. **Novena:** El fallo del jurado será inapelable. Asimismo, estará facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiese quedado establecida de modo explícito en las presentes bases. El fallo se hará público el día 08 de Enero de 2021 a través de www.conmuchagula.com y el ganador será informado personalmente.

10. **Décima:** Con Mucha Gula se reserva el derecho de publicar los relatos ganadores y de otras obras presentadas. Las obras no premiadas y no seleccionadas serán borradas sin mayores trámites cuando finalicen todas las fases del mencionado concurso literario.
11. **Undécima:** El hecho de participar en este concurso supone la aceptación incondicional e íntegra de todas y cada una de las bases.